



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA
Email: j01cmpalsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.ramajudicial.gov.co>

ESTADO N° 46

**AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
QUE SE NOTIFICAN HOY 15 DE MARZO DE 2024**

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA	LINK PROVIDENCIA
2010-00430	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JORGE ENRIQUE MOSQUERA	ARTURO ANTONIO PEÑA MELLIZO	NIEGA SOLICITUD, PREVENIR	MARZO 14-2023	VER
2013-00011	REIVINDICATORIO	CRUZ ELENA RODRIGUEZ DE OCAÑA	ANA ORFELINA MUÑOZ ASTUDILLO	DESISTIMIENTO TACITO, LEVANTAR MEDIDA, OFICIAR	MARZO 14-2023	VER
2022-00267	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BAYPORT COLOMBIA S.A.	LUZ MERY PERDOMO PUENTES	PRUEBA DE OFICIO, OFICIAR	MARZO 14-2023	VER
2024-00085	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP"	HOMERO VERNAZA CAMPOS OVIDIO ALBERTO VERNAZA CHARRIA	CORRECCION MANDAMIENTO DE PAGO	MARZO 14-2023	VER
2024-00125	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE OCCIDENTE	ANDREA ISABEL JARAMILLO HURTADO	MANDAMIENTO DE PAGO, OTROS	MARZO 14-2023	VER
2024-00125	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE OCCIDENTE	ANDREA ISABEL JARAMILLO HURTADO	DECRETAR MEDIDA, OICIAR	MARZO 14-2023	RESTRINGIDO
2024-00126	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE OCCIDENTE	VICTOR ALFONSO LOPEZ LARGO	MANDAMIENTO DE PAGO, OTROS	MARZO 14-2023	VER
2024-00126	EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA	BANCO DE OCCIDENTE	VICTOR ALFONSO LOPEZ LARGO	DECRETAR MEDIDA, OICIAR	MARZO 14-2023	RESTRINGIDO

2024-00127	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DORA LILIA CAPOTE GUTIERREZ	RECHAZAR DE PLANO POR COMPETENCIA, REMITIR A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA D.C. (OFICINA DE REPARTO)	MARZO 14-2023	VER
------------	-----------------------------	--------------------------------	-----------------------------	---	---------------	---------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN DIA (1) EN LA FECHA SIENDO LAS 8:00 AM, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA SIENDO LAS 5:00 PM.



ANYI KATERINE MONTENEGRO MONTENEGRO
SECRETARIA

<https://www.ramajudicial.gov.co/>